ANÁLISIS DEL SECTOR	
DEPENDENCIA QUE PROYECTA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACIÓN:	FEBRERO DEL 2026
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA EL ESTUDIO PREVIO:	ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA
OBJETO:	**"FORTALECIMIENTO A PROYECTO PRODUCTIVO DEL SECTOR PECUARIO PORCICOLA EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ"**
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA

1. INTRODUCCIÓN

Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional" que en su tenor literal dispone:

> **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Que de igual manera y en aplicación de la guía expedida por Colombia Compra Eficiente la Entidad procede a efectuar el presente análisis a fin de conocer el comportamiento del sector relacionado con el objeto contractual, desde la la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del presente análisis formar parte de los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

Que la importancia de realizar este análisis ha sido enfatizada por la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) en las recomendaciones realizadas al Gobierno Nacional, las cuales se busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. A continuación, se presenta el análisis de sector.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Constitución Política de Colombia consagra al país como un Estado social de derecho, fundado en el respeto de la dignidad humana, el trabajo y la solidaridad de las personas que lo integran, y orientado a la prevalencia del interés general. En armonía con ello, el artículo 209 Superior dispone que la función administrativa se encuentra al servicio de los intereses generales y debe desarrollarse con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

En este marco constitucional, los municipios se erigen como entidades fundamentales de la división político-administrativa del Estado, en tanto materializan el principio de descentralización y permiten la ejecución directa de los fines esenciales del Estado en el territorio. De conformidad con el artículo 311 de la Constitución Política, corresponde a los municipios prestar los servicios públicos que determine la ley, promover el desarrollo de su territorio y propender por el mejoramiento social y económico de sus habitantes.

En ejercicio de la autonomía administrativa y fiscal reconocida constitucionalmente, los municipios deben planificar y ejecutar el gasto público de manera eficiente, orientándolo al cumplimiento de las metas y programas establecidos en los planes de desarrollo. En este sentido, la Ley 80 de 1993 reconoce a los municipios la calidad de entidades estatales con capacidad para contratar, de acuerdo con lo dispuesto en sus artículos 2 y 6, y asigna al alcalde municipal la competencia para dirigir y ordenar la actividad contractual, conforme al artículo 11 ibídem.

El Municipio de Cubará, en desarrollo de las competencias constitucionales y legales señaladas, y en cumplimiento de las metas previstas en el Plan de Desarrollo Municipal "Unión y Compromiso por el Desarrollo de Cubará", adelanta programas y proyectos orientados al fortalecimiento del sector agropecuario, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria, con especial énfasis en el apoyo directo a los pequeños y medianos productores agropecuarios del municipio.

El sector pecuario porcícola del Municipio de Cubará presenta limitaciones estructurales y técnicas que inciden en la baja eficiencia productiva y en la reducida rentabilidad de las explotaciones existentes. Las unidades productivas operan, en muchos casos, con infraestructura básica y equipamiento insuficiente para el manejo adecuado de los ciclos reproductivos, con condiciones limitadas para garantizar bienestar animal y control sanitario. Esta situación genera pérdidas asociadas a mortalidad neonatal, baja eficiencia en la conversión alimenticia, menor desempeño reproductivo y mayores riesgos sanitarios, afectando la sostenibilidad económica de la actividad porcícola en el municipio.

En consecuencia, se hace necesario implementar un proceso de fortalecimiento orientado a mejorar las condiciones técnicas y productivas mediante la dotación de insumos agropecuarios, incorporación de pie de cría con mejores características genéticas, equipamiento especializado para las etapas de gestación y maternidad, y elementos complementarios requeridos para la organización y funcionamiento adecuado de las unidades productivas. La entrega de estos componentes permitirá optimizar los parámetros productivos, mejorar la eficiencia reproductiva, reducir riesgos sanitarios y fortalecer la capacidad instalada del sector, contribuyendo a la consolidación de la actividad porcícola como una alternativa económica sostenible en el ámbito rural del municipio.

Teniendo en cuenta que se requiere la adquisición de bienes y/o servicios, se hace necesario desarrollar el proceso contractual para ejecutar el objeto consistente en **"FORTALECIMIENTO A PROYECTO PRODUCTIVO DEL SECTOR PECUARIO PORCICOLA EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ".**

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ

Cubará, Boyacá es un municipio de sexta categoría que limita con los departamentos de de Norte de Santander al noroeste, Santander al oeste y norte y Arauca al este y al noreste con el Estado Apure en Venezuela. Cuenta con una superficie de 1650 Km^2 de conformidad a los límites establecidos por la Ordenanza No. 44 de diciembre 14 de 1978[1]. Según el Esquema de Ordenamiento Territorial los principales centros poblados del municipio de Cubará son el Guamo, Gibraltar y el Royotá[2].

El área rural, está conformado por 22 veredas de las cuales 8 están en conflictos limítrofes con los departamentos de Santander y Norte de Santander (Bóngota, La Pista, Mundo Nuevo, Gibraltar, Cubugón, Solón Wilches, Cedeño y Aguablanca). El municipio de Cubará atiende administrativamente las restantes 14 veredas las cuales son: Bojabá, Brisas del Arauca, Campo Alicia, El Silencio, Royotá, la esperanza, la Blanquita, Guamo, Cañaguata, Gaitana, Puerto Nuevo, Chuscal y Fátima, la Barrosa. Dentro de territorio del municipio se encuentra el Resguardo Indígena U 'Wa conformado por 7 comunidades indígenas que son: Tegría, Cobaría, Bocotá parte baja, Rinconada, Rotarbaría, Barrosa y Aguablanca.

La principal vía de acceso al municipio de Cubará, Boyacá es la carretera de la Soberanía, la cual le conecta con el municipio de Saravena, Arauca y en el sentido occidente con los corregimientos de Gibraltar, Samoré y San Bernardo de Bata y los municipios aledaños. Dentro del contexto social el municipio de Cubará, Boyacá cuenta con diversidad étnica y cultural conformada por población indígena, NARP y víctimas del conflicto armado.

[1] Concejo Municipal de Cubará. Acuerdo No. 010 de 2004: Adopción del Esquema de Ordenamiento Territorial. Pág. 14
[2] Esquema de Ordenamiento Territorial. (2004). *Asentamientos Humanos.* Pág. 119.

3.2. ASPECTOS ECONÓMICOS

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes: Sector primario o sector agropecuario. Sector secundario o sector Industrial. Sector terciario o sector de servicios. Por lo anterior, se tienen que el presente estudio pertenece a uno de los siguientes:

No.	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	X
2	Servicios	
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración publica	
12	otros	

3.2.1. ANÁLISIS ECONÓMICO

El decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.6.1., establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. Que de acuerdo con lo establecido en la guía de elaboración de estudios del sector de Colombia compra eficiente donde se indica: "En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

3.2.2. INDICADORES ECONOMICOS ALREDEDOR DEL SECTOR AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA

Según el Boletín Técnico de Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2025 el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024.

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 2,2%.
- Ganadería crece 8,0%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 2,9%.
- Pesca y acuicultura crece 11,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,5%.
- Cultivo permanente de café decrece 22,1%.
- Ganadería crece 7,2%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,02%
- Pesca y acuicultura decrece 11,4%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr] / 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	2,1	2,5	1,0
Cultivo permanente de café	-2,2	-22,1	-22,2
Ganadería	8,0	7,2	1,4
Silvicultura y extracción de madera	2,9	-0,02	-0,4
Pesca y acuicultura	11,2	-11,4	-19,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**3,1**	**-0,4**	**-2,6**

Fuente: DANE. PIB T

3.3. ASPECTOS TÉCNICOS

Las condiciones técnicas se establecen en los estudios previos e invitación publica de conformidad a las necesidades planteadas por la entidad, en dichos documentos se especifican con exactitud cada uno de los requerimientos necesarios para la ejecución del objeto contractual.

3.4. ASPECTOS REGULATORIOS

El presente proceso de selección de licitación deberá cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual del oferente. El contrato que llegase a celebrarse deben regirse por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1074 de 2015 modificado por 1595 de 2015, Decreto

1510 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Código Producto	Nombre - Producto
10	10	15	11	Animales vivos
10	12	21	01	Alimento para animales
10	13	16	01	Jaulas o sus accesorios
30	10	17	04	Componentes y suministros para estructuras, edificación y construcción
30	11	16	00	Cemento y cal
30	11	16	02	Suministro de Agregado Pétreo
30	13	16	00	Ladrillos
30	15	15	14	Materiales para techos y cubiertas
30	17	15	05	Puertas y ventanas y vidrio
31	16	28	00	Ferretería en general
42	12	16	00	Productos veterinarios

4.2. HISTÓRICO DE CONTRACCIÓN

Muestra de Procesos de contratación similares relacionados al objeto a contratar suscritos en el Departamento de Boyacá.

ENTIDAD	MUNICIPIO DE OICATA	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	ALCALDIA DE SATIVANORTE
NÚMERO DEL CONTRATO	C-MO-MC-005-2025	SMC-GB-093-2025	MSN MC 019 DE 2025
MODALIDAD DEL CONTRATO	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía	Mínima cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS AGRICOLAS Y/O PECUARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA "UMATA"	DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO RURAL DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE
TIEMPO	11 meses	1 mes	30 (Días)
VALOR	19.108.504,75 COP	51.400.000 COP	39.230.000 COP
FORMA DE PAGO	El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato, en DOS (02) Pagos, el primero	El valor del presente contrato se cancelará al contratista de la siguiente manera: El pago total	El Municipio de Sativanorte pagará al Contratista mediante un único pago por el valor total

	una vez se entreguen todos los insumos a excepción del nitrógeno y el segundo, una VEZ SE ENTREGUE LA TOTALIDAD DEL NITRÓGENO, previa presentación de la respectiva factura o soporte de cobro por parte del contratista y la expedición del certificado de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	de la presente contratación será mediante un único pago correspondiente al 100% del valor total del contrato, una vez se suscriba el acta de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y demás formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de Calidad	del Contrato, previa suscripción del acta de liquidación, los cuales se realizará dentro de los diez (10) días siguientes a la presentación de la factura o cuenta de cobro debidamente legalizada por parte del supervisor.
CONTRATISTA	FUTURAGROPEC S.A.S	BIMERCOL SAS	SOLUCIONES AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS
GARANTIAS	Cumplimiento general del contrato: Diez por ciento (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y cuatro (04) meses más. Amparo de calidad y correcto funcionamiento de equipos, bienes o elementos suministrados: Diez (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y seis (06) meses más.	Cumplimiento general del contrato: Veinte por ciento (20%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y seis (06) meses más. Amparo de calidad y correcto funcionamiento de equipos, bienes o elementos suministrados: Diez (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y seis (06) meses más.	Cumplimiento general del contrato: Diez por ciento (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y seis (06) meses más. Amparo de calidad y correcto funcionamiento de equipos, bienes o elementos suministrados: Diez (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y un (01) año más.
SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7485045&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9095312&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8656084

Tabla: Muestra de Procesos de contratación similares relacionados al objeto a contratar entidades territoriales

5. PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO

5.1. PROVEEDORES OBJETO A CONTRATAR

Para la identificar algunos proveedores se consultó la lista emitida por el sistema de información de la cadena de distribución y comercialización de productos ubicados en la región y se identificaron proveedores en portal único de contratación-Secop que hubieran ejecutado un contrato para proveer servicios y apoyo logístico para la organización de eventos públicos entre los cuales se encontraron:

RAZON SOCIAL PROPIETARIO	NIT	CIUDAD
FRASCING S.A.S	901.629.231-4	Cubará
CONSTRUINDUCIVIL S.A.S	901375684-5	Cubará
ASOCIADOS R&M S.A.S	901483136-3	Cubará

5.2. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Para realizar el análisis de precios del mercado la entidad solicitó cotizaciones de diferente personas jurídicas o naturales, las cuales fueron tenidas en cuenta para la ponderación de los bienes y/o servicios a adquirir:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3
1	CEMENTO GRIS 42.5KG	BULTO	1	$ 48.300,00	$ 48.550,00	$ 48.050,00
2	PANEL MALLA ELECTROSOLDADA MEDIDAS 6X2.35M DIAMETRO 4.0MM	UND	1	$ 213.000,00	$ 213.250,00	$ 212.750,00
3	TRITURADO 3/4"	M3	1	$ 186.000,00	$ 186.250,00	$ 185.750,00
4	ARENA	M3	1	$ 103.000,00	$ 103.250,00	$ 102.750,00
5	BLOQUE N5 ESTANDAR 12X20X30CM	UND	1	$ 2.900,00	$ 3.150,00	$ 2.650,00
6	TUBO CUADRADO 100*100*6M E: 1.9MM	UND	1	$ 289.650,00	$ 289.900,00	$ 289.400,00
7	TUBO RECTANGULAR DE 4" *6M E:1-1/2" CAL 18	UND	1	$ 205.800,00	$ 206.050,00	$ 205.550,00
8	TUBO RECTANGULAR DE 3" *6M E:1-1/2" CAL 20	UND	1	$ 108.300,00	$ 108.550,00	$ 108.050,00
9	TEJA ARQUITECTONICA TJ AZUL 1.01X3M CAL 31 0.25MM	UND	1	$ 103.300,00	$ 103.550,00	$ 103.050,00
10	AMARRE 26CM CALIBRE 18	UND	1	$ 350,00	$ 400,00	$ 300,00
11	SILICONA UNIVERSAL 280MM	UND	1	$ 15.000,00	$ 15.250,00	$ 14.750,00
12	TUBO PRESION DE 6M DE PVC 1/2" RDE 9	UND	1	$ 24.200,00	$ 24.450,00	$ 23.950,00
13	ACCESORIOS PVC 1/2"	UND	1	$ 1.000,00	$ 1.250,00	$ 750,00
14	SOLDADURA LIQUIDA PVC 1/8	UND	1	$ 70.000,00	$ 70.250,00	$ 69.750,00
15	BEBEDERO CERDO ACERO INOXIDABLE	UND	1	$ 15.800,00	$ 16.050,00	$ 15.550,00
16	TUBO SANITARIO 4"*6M SEMI PESADO	UND	1	$ 86.650,00	$ 86.900,00	$ 86.400,00
17	CODO 4" PVC SANITARIO	UND	1	$ 10.000,00	$ 10.250,00	$ 9.750,00
18	PUERTA METÁLICA EN ACERO DE 1" MEDIDAS APROXIMADAS ANCHO 1M X 1,15 M ALTO	UND	1	$ 958.000,00	$ 958.250,00	$ 957.750,00
19	JAULA DE MATERNIDAD PORCINA, MÓDULO INDIVIDUAL FABRICADO EN TUBERÍA DE ACERO Ø 3/4" Y VARILLA DE ACERO Ø 5/8", CON ANCLAJE A PLACA DE CONCRETO	UND	1	$ 2.708.000,00	$ 2.708.250,00	$ 2.707.750,00

20	JAULA DE GESTACIÓN PARA CERDAS, CONFORMADA POR CINCO (5) MÓDULOS EN ESTRUCTURA DE TUBERÍA DE ACERO Ø 3/4" Y VARILLA DE ACERO Ø 5/8" CON ANCLAJE A PLACA DE CONCRETO	UND	1	$ 10.165.000,00	$ 10.165.250,00	$ 10.164.750,00
21	COMEDERO AUTOMÁTICO PARA LECHONES EN ACERO, 1 CARA, 6 ESPACIOS	UND	1	$ 1.750.000,00	$ 1.750.250,00	$ 1.749.750,00
22	CERDAS CON CRUCES (LANDRACE X YORKSHIRE/PIC) DE 80-100 KG	UND	1	$ 2.830.000,00	$ 2.830.250,00	$ 2.829.750,00
23	CONCENTRADO 14–16 % PROTEÍNA BRUTA	BULTO	1	$ 151.200,00	$ 151.450,00	$ 150.950,00

5.3. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto estimado para la ejecución del objeto contractual es el siguiente:

PRESUPUESTO GENERAL					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	CEMENTO GRIS 42.5KG	BULTO	50	$ 48.300,00	$ 2.415.000,00
2	PANEL MALLA ELECTROSOLDADA MEDIDAS 6X2.35M DIAMETRO 4.0MM	UND	3	$ 213.000,00	$ 639.000,00
3	TRITURADO 3/4"	M3	6	$ 186.000,00	$ 1.116.000,00
4	ARENA	M3	6	$ 103.000,00	$ 618.000,00
5	BLOQUE N5 ESTANDAR 12X20X30CM	UND	450	$ 2.900,00	$ 1.305.000,00
6	TUBO CUADRADO 100*100*6M E: 1.9MM	UND	4	$ 289.650,00	$ 1.158.600,00
7	TUBO RECTANGULAR DE 4" *6M E:1-1/2" CAL 18	UND	4	$ 205.800,00	$ 823.200,00
8	TUBO RECTANGULAR DE 3" *6M E:1-1/2" CAL 20	UND	8	$ 108.300,00	$ 866.400,00
9	TEJA ARQUITECTONICA TJ AZUL 1.01X3M CAL 31 0.25MM	UND	15	$ 103.300,00	$ 1.549.500,00
10	AMARRE 26CM CALIBRE 18	UND	200	$ 350,00	$ 70.000,00
11	SILICONA UNIVERSAL 280MM	UND	1	$ 15.000,00	$ 15.000,00
12	TUBO PRESION DE 6M DE PVC 1/2" RDE 9	UND	3	$ 24.200,00	$ 72.600,00
13	ACCESORIOS PVC 1/2"	UND	10	$ 1.000,00	$ 10.000,00
14	SOLDADURA LIQUIDA PVC 1/8	UND	1	$ 70.000,00	$ 70.000,00
15	BEBEDERO CERDO ACERO INOXIDABLE	UND	10	$ 15.800,00	$ 158.000,00
16	TUBO SANITARIO 4"*6M SEMI PESADO	UND	2	$ 86.650,00	$ 173.300,00
17	CODO 4" PVC SANITARIO	UND	3	$ 10.000,00	$ 30.000,00
18	PUERTA METÁLICA EN ACERO DE 1" MEDIDAS APROXIMADAS ANCHO 1M X 1,15 M ALTO	UND	2	$ 958.000,00	$ 1.916.000,00

19	JAULA DE MATERNIDAD PORCINA, MÓDULO INDIVIDUAL FABRICADO EN TUBERÍA DE ACERO Ø 3/4" Y VARILLA DE ACERO Ø 5/8", CON ANCLAJE A PLACA DE CONCRETO	UND	2	$ 2.708.000,00	$ 5.416.000,00
20	JAULA DE GESTACIÓN PARA CERDAS, CONFORMADA POR CINCO (5) MÓDULOS EN ESTRUCTURA DE TUBERÍA DE ACERO Ø 3/4" Y VARILLA DE ACERO Ø 5/8" CON ANCLAJE A PLACA DE CONCRETO	UND	1	$ 10.165.000,00	$ 10.165.000,00
21	COMEDERO AUTOMÁTICO PARA LECHONES EN ACERO, 1 CARA, 6 ESPACIOS	UND	1	$ 1.750.000,00	$ 1.750.000,00
22	CERDAS CON CRUCES (LANDRACE X YORKSHIRE/PIC) DE 80-100 KG	UND	5	$ 2.830.000,00	$ 14.150.000,00
23	CONCENTRADO 14–16 % PROTEÍNA BRUTA	BULTO	30	$ 151.200,00	$ 4.536.000,00
TOTAL					**$ 49.022.600,00**

De acuerdo a los recursos asignados por el Municipio, el presupuesto al momento que se proyecta el estudio previo y previa aprobación del Ordenador del gasto, se calcula en la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 49.022.600,00) M/CTE.**

5.4. COSTOS INDIRECTOS

ESTAMPILLAS MUNICIPALES:
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR: 4% sobre el valor del contrato. ESTAMPILLA PRO-CULTURA: 2% sobre el valor del contrato. TASA PRO-DEPORTE: 2% sobre el valor del contrato TASA PRO-JUSTICIA: 2% sobre el valor del contrato
OTROS DESCUENTOS:
ADMINISTRATIVOS: RETEICA: 0.7 %

6. ANÁLISIS DE RIESGO:

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.

Tabla: Análisis De Riesgo.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría

1.	General	Externo	Ejecución	operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato	Sanciones que haya lugar interpuestas en la minuta contractual	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
2.	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida para legalizar el contrato.	Demoras en la ejecución del objeto a contratar, o efectiva póliza de seriedad de la oferta	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
3.	Especifico	Interno	Ejecución	Operacionales	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	Devolución del producto o servicio o declaratoria de incumplimiento	Posible	Menor	5	Riesgo medio
4.	General	Interno	Ejecución	Financieros	Cambios en las condiciones y/o obligaciones contractuales después de la firma del contrato	Modificatorio adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio
5.	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnológicos	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo.	Desequilibro económico del contrato.	Posible	Mayor	7	Riesgo alto
6.	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres o circunstancias naturales que impidan el desarrollo del contrato	Retraso para la ejecución del contrato	Improbable	Moderado	4	Riesgo bajo
7.	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Fraude documental por parte del contratista	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	Riesgo alto
8.	Especifica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y manifestación de observaciones por parte de la comunidad	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo
9.	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de alegato por parte de los oferentes	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo

10.	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios o desvalorización de los elementos como consecuencia de cambios económicos bruscos	Alteración del presupuesto asignado	Posible	Moderado	5	Riesgo medio
11.	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos o servicios requeridos	Discordancia en la entrega de los productos o servicios	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
12.	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Inconformidad por la selección del contratista	Respuesta y acciones inmediatas por parte de la alcaldía conforme las inquietudes de los oferentes	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
13.	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento injustificado del contrato dentro del término señalado	Extensión del término señalado y/o sanciones que haya lugar	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio

Se firma en el mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Proyectó: Albeiro Bobadilla Buitrago;
Profesional de Apoyo Sec. Gobierno y Desarrollo Social.